

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #14-2021

Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día viernes veintinueve del mes de octubre de dos mil veintiuno, a las once horas en punto, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Vanessa Mejías Arias, regidora suplente en propiedad.
Norma Elena Gómez Sacida, regidora propietaria

REGIDORES SUPLENTES:

Marcela Solano Ulate

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES:

Dania Benavides Quirós, síndica suplente en propiedad

Jhonny Luna Ordoñez
Vicealcalde Primero

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Albán Chavarría Molina, Víctor Julio Picado Rodríguez, Gerardo Alexander Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo, Keilyn Gutiérrez Chavarría, Lidieth Hidalgo Méndez, Manuel Cruz García y Donald Rodríguez Porras.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Samaria Cruz Esquivel, Francine Espinoza Salguera, Juan José Ulate Obando.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Presentación o conocimiento de Información Plurianual 2022-2025 del Presupuesto Ordinario 2022, a cargo de la señora, doña Milagro Arias.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Presentación o conocimiento de Información Plurianual 2022-2025 del Presupuesto Ordinario 2022.

ACUERDO 2.

La señora Milagro Arias, Asistente de Contabilidad, manifiesta bueno, buenos días, la información que se les viene a presentar que ya la tienen en los correos es en respuesta a oficio 16262 de la contraloría donde solicitan que la información plurianual relacionada al Presupuesto Inicial 2022 sea del conocimiento del concejo municipal.

Como pueden ver la información es la misma que se ha presentado en el, cuando se presentó el presupuesto ordinario, lo único es que se le amplió al vincularlo con los objetivos y metas que son, que ya estaban en el POA, que el POA ya estaba incluido en el presupuesto ordinario, simplemente es vincular las dos, unirlos, entrelazarlos. Por eso, la primera y la segunda y la tercera página son los cuadros de la Información plurianual, en la tercera perdón, en la cuarta página dice vinculación con objetivos de mediano y largo plazo, son los objetivos que se encuentran en el POA que también son del plan de desarrollo municipal, las áreas estratégicas por ejemplo en los ingresos corrientes están vinculados con el área estratégica de desarrollo económico local. El objetivo estratégico sería crear acciones estratégicas que fortalezcan el desarrollo económico del cantón de Guatuso.

Los ingresos de capital están vinculados con el área estratégica de infraestructura, el objetivo es contar con una infraestructura cantonal accesible acorde a las necesidades del cantón.

En cuanto al gasto corriente al igual que el ingreso corriente está vinculado con el desarrollo económico local para crear estrategias que fortalezcan el desarrollo económico del cantón de Guatuso.

Y el Gasto de Capital, está vinculado con el ordenamiento territorial, que sería con objetivo de ejecutar y dar seguimiento al plan regulador y al plan quinquenal, actualmente la Municipalidad no cuenta con plan estratégico, pero si contamos con el plan de desarrollo y el plan quinquenal a nivel de infraestructura vial.

En cuanto a los resultados de estas proyecciones, estas proyecciones son del período 2022 al 2025, se realizan en cumplimiento con lo establecido con el artículo 176 de la Constitución y la norma 2.2.5 de los Presupuestos Públicos.

Las proyecciones fueron calculadas tomando en cuenta la inflación, el crecimiento económico y principalmente la restricción de crecimiento del gasto público de la regla fiscal, el porcentaje que se mantuvo fue un 4.67 que es el permitido por esta regla fiscal.

Los egresos, tanto los ingresos como los egresos están en un nivel igualitario, suman iguales, y la proyección se hace con miras a la transparencia y a que tanto los egresos como los ingresos utilicen porcentajes establecidos para las variaciones de acuerdo a la regla fiscal también.

Eso sería básicamente, no sé si alguna tiene alguna pregunta, como les digo está vinculado con el POA que ya es de conocimiento del concejo, igual el cuadro de la proyección también ya era de conocimiento del concejo.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta compañeras votamos de conocimiento la información Plurianual 2022-2025, tres votos, entonces eso sería les agradecemos por haber llegado.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de las regidoras Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias y Norma Gómez Sácida, conforme a Oficio N° 16262, se da por enterado o conoce la información Plurianual 2022-2025, elaborada en cumplimiento a lo establecido en el artículo 176 de la Constitución Política y la norma 2.2.5 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP), para ser remitido a la Contraloría General de la República, el cual es complemento del Presupuesto Ordinario 2022 y a continuación se detalla:

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2022-2025

INGRESOS	2022	2023	2024	2025	VINCULACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
1. INGRESOS CORRIENTES	570,012,758.69	596,632,354.52	624,495,085.48	653,659,005.97	Realizar campañas de educación tributaria en comunidades para acercar y concientizar a los contribuyentes logrando la mejora sustancial del cobro efectivo de tributos que deben pagar
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES		-	-	-	
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	275,000,000.00	287,842,500.00	301,284,744.75	315,354,742.33	
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	143,700,000.00	150,410,790.00	157,434,973.89	164,787,187.17	
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES		-	-	-	
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	2,000,000.00	2,093,400.00	2,191,161.78	2,293,489.04	
1.2.1.0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		-	-	-	
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	115,000,000.00	120,370,500.00	125,991,802.35	131,875,619.52	
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD		-	-	-	
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, RENAVES Y COMISOS		-	-	-	
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	30,000,000.00	31,401,000.00	32,867,426.70	34,402,335.53	
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS		-	-	-	
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	4,312,758.69	4,514,164.52	4,724,976.00	4,945,632.38	
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO		-	-	-	
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO		-	-	-	

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2022-2025

INGRESOS	2022	2023	2024	2025	VINCULACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
2. INGRESOS DE CAPITAL	1,429,917,707.30	1,496,654,864.23	1,566,590,514.39	1,630,750,291.41	Administrar eficientemente los recursos provenientes de la Ley 8334 y 9329 para brindar una adecuada administración de las obras de la Red Vial Cantonal durante el año 2022 -2025.
2.1.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS		-	-	-	
2.1.2.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES		-	-	-	
2.2.1.0.00.00.0.0.000 Vtas de comunicación		-	-	-	
2.2.2.0.00.00.0.0.000 Instalaciones		-	-	-	
2.2.9.0.00.00.0.0.000 Otras obras de utilidad pública		-	-	-	
2.3.1.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO		-	-	-	
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO		-	-	-	
2.3.3.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO		-	-	-	
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS		-	-	-	
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1,429,917,707.30	1,496,654,864.23	1,566,590,514.39	1,630,750,291.41	
2.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO		-	-	-	
2.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO		-	-	-	
2.5.0.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL		-	-	-	
3. FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	
3.1.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS					
3.1.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES					
3.1.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES					
3.2.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS					
3.2.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES					
3.2.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR					
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre					
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico					
3.4.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria					
TOTAL	1,999,930,465.99	2,093,327,218.75	2,191,085,599.87	2,293,406,297.38	

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2022-2025

GASTOS	2022	2023	2024	2025	VINCULACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
1. GASTO CORRIENTE					Fortalecer la estructura organizativa y municipal para que responda eficiente y eficazmente a las necesidades de la comunidad y cumpla su función de promotora y orientadora del desarrollo cantonal.
1.1.1 REMUNERACIONES	503,337,559.72	547,777,423.76	573,358,629.45	600,134,477.44	
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	343,395,834.72	359,432,420.20	376,217,914.22	393,787,290.61	
1.2.1 Intereses Internos	119,539,015.60	125,121,487.63	130,964,661.10	137,080,710.78	
1.2.2 Intereses Externos	1,088,974.40	1,139,829.50	1,193,059.54	1,248,775.42	
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público		62,083,686.42	64,982,994.58	68,017,700.43	Cumplir con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico para favorecer a diversas organizaciones con recursos que les permitan alcanzar sus fines de creación.
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	59,313,735.00	-	-	-	
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo		-	-	-	
2. GASTO DE CAPITAL	1,473,945,845.31	1,542,775,116.29	1,614,826,901.02	1,690,239,317.29	Brindar seguridad y bienestar a los ciudadanos del cantón de Guatuso a través de la rehabilitación y conservación de la infraestructura vial.
2.1.1 Edificaciones					
2.1.2 Vías de comunicación	1,429,295,845.31	1,496,043,961.29	1,565,909,214.28	1,639,037,174.58	
2.1.3 Obras urbanísticas					
2.1.4 Instalaciones					
2.1.5 Otras obras					
2.2.1 Maquinaria y equipo	44,650,000.00	46,735,155.00	48,917,686.74	51,202,142.71	
2.2.2 Terrenos					
2.2.3 Edificios					
2.2.4 Intangibles					
2.2.5 Activos de valor					
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	2,647,060.96	2,770,678.71	2,900,069.40	3,035,502.64	Fortalecer la estructura organizativa y municipal para que responda eficiente y eficazmente a las necesidades de la comunidad y cumpla su función de promotora y orientadora del desarrollo cantonal.
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS					
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES					
3.3.1 Amortización Interna	2,647,060.96	2,770,678.71	2,900,069.40	3,035,502.64	
3.3.2 Amortización externa					
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-	-	-	-	
TOTAL	1,896,880,486.99	2,093,327,218.75	2,191,085,698.87	2,289,406,287.38	

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

Ingresos Corrientes

PAO – Plan de Desarrollo Municipal: Área estratégica: Desarrollo Económico Local

Objetivo estratégico: Crear acciones estratégicas que fortalezcan el desarrollo económico del cantón de Guatuso.

Ingresos de Capital

PAO – Plan de Desarrollo Municipal: Área estratégica: Infraestructura

Objetivo estratégico: Contar con una infraestructura cantonal accesible, acorde a las necesidades del cantón.

Gasto Corriente

PAO – Plan de Desarrollo Municipal: Área estratégica: Desarrollo Económico Local

Objetivo estratégico: Crear acciones estratégicas que fortalezcan el desarrollo económico del cantón de Guatuso.

Gasto de capital

PAO – Plan de Desarrollo Municipal: Área estratégica: Ordenamiento Territorial

Objetivo estratégico: Ejecutar y dar seguimiento al Plan Regulador y Plan Vial Quinquenal.

La Municipalidad no cuenta con Plan Estratégico, pero si cuenta con el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2022 y el Plan Quinquenal a nivel de infraestructura vial Municipal.

Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos:

Información Plurianual elaborada en cumplimiento a lo establecido en el artículo 176 de la Constitución Política y la norma 2.2.5 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP).

Las proyecciones de ingresos y gastos para el periodo 2022-2025, se realizaron con el porcentaje de 4.67% establecido por el Ministerio de Hacienda para el cumplimiento de la regla fiscal de la Ley 9635 para la contención del gasto público.

Para la proyección de los egresos se utilizó el porcentaje promedio de cada partida del gasto (remuneraciones, servicio, materiales, etc.) según lo presupuestado para el año 2022 y la proyección de los siguientes periodos se realiza de acuerdo al 4.67%, porcentaje establecido para la regla fiscal según la Ley 9635.

Se actualiza estudio de variaciones y aumentos entre presupuestos de los últimos 5 años, con el fin de determinar y analizar las tendencias históricas.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

Para la proyección de los ingresos de la Municipalidad se utilizó la herramienta de mínimos cuadrados con los datos reales de años anteriores y lo presupuestado para el año 2022 y con las proyecciones de recaudación según la herramienta antes mencionada, la cual incluye tanto los ingresos tributarios, no tributarios, transferencias corrientes e ingresos de capital.

Se toma en cuenta también indicadores económicos como la tasa de inflación, el crecimiento económico, la restricción de crecimiento de gasto por aplicación de regla fiscal.

Siendo las once horas con nueve minutos, la señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal